



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 28 SET 2018

RESOLUCIÓN Nº 2643

VISTO la necesidad de garantizar el funcionamiento del Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Hilda Noemí Crowe DNI N° 05.816.686 ha presentado la renuncia al nombramiento del cargo de Vicepresidente titular del Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública de la Dirección General de Escuelas, por lo que es necesario designar reemplazante;

Que es dable destacar la labor desarrollada por la Profesora Hilda Crowe defendiendo y resguardando los bienes y patrimonio de la Dirección General de Escuelas;

Que es atribución del Director General de Escuelas establecer la designación del Vicepresidente del Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública de la Repartición Escolar;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Acéptese la renuncia presentada por la Profesora **HILDA NOEMÍ CROWE**, DNI N° 05.816.686 al cargo de Vicepresidente del Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública de la Dirección General de Escuelas.

Artículo 2do.- Designese a la Magister **ALICIA ARGELIA REPARÁZ**, DNI N° 11.827.349 en el cargo de Vicepresidente del Honorable Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública de la Dirección General de Escuelas.

Artículo 3ro.- Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

[Firma manuscrita]
JUAN CARLOS CORREA
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS